

# SALIDAS PROFESIONALES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- ▶ Trabajador cualificado por cuenta ajena en cultivos y ganadería.
- ▶ Trabajador cualificado por cuenta propia en cultivos y ganadería.
- ▶ Agricultor.
- ▶ Horticultor.
- ▶ Fruticultor.
- ▶ Floricultor.
- ▶ Criador de ganado.
- ▶ Avicultor.
- ▶ Apicultor.
- ▶ Productor de leche.
- ▶ Productor de huevos.
- ▶ Operador de maquinaria agrícola y ganadera.



## MÓDULOS PROFESIONALES

### PRIMER CURSO

- ▶ Fundamentos agronómicos.
- ▶ Fundamentos zootécnicos.
- ▶ Implantación de cultivos.
- ▶ Taller y equipos de tracción.
- ▶ Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
- ▶ Principios de sanidad vegetal.
- ▶ Formación y orientación laboral.
- ▶ Inglés técnico para producción agropecuaria.

### SEGUNDO CURSO

- ▶ Producción agrícola.
- ▶ Producción de leche, huevos y animales para vida.
- ▶ Producción de carne y otras producciones ganaderas.
- ▶ Control fitosanitario.
- ▶ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ▶ Formación en centros de trabajo.

IMPARTIDO POR:



📍 C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO  
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco  
Avda. Gerardo Molina, s/n | Telf.: 968 57 82 00 | Fax: 968 57 78 04 |  
cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es

📍 centointegradotorrepacheco/

Excelentes comunicaciones al centro en autobús y tren desde Murcia y Cartagena



CICLOS FORMATIVOS F.P.

[www.cifeatorrepacheco.es](http://www.cifeatorrepacheco.es)

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)



## GRADO MEDIO PRODUCCION AGROPECUARIA



# GRADO MEDIO TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes viene impartiendo diferentes Ciclos Formativos de las Familias Profesionales Agraria e Industrias Alimentarias, en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de la Región de Murcia.

El Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre estableció el nuevo título TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, que por sus especiales y novedosas características, responde a las necesidades del sector, ofreciendo importantes posibilidades ocupacionales al alumnado que obtenga esta nueva titulación.

## CARACTERÍSTICAS

Las características más destacables de la Formación Profesional son:



FORMACIÓN  
TÉCNICO-PRÁCTICA



PRÁCTICAS EN  
EMPRESAS DEL SECTOR



FOMENTO DE  
LA INICIATIVA  
EMPREENDEDORA



INSERCIÓN LABORAL  
CON CUALIFICACIÓN



ELEVADA DEMANDA  
OCUPACIONAL



ACCESO A ESTUDIOS  
SUPERIORES

Dadas las características peculiares de la titulación, el C.I.F.E.A. de Torre Pacheco dispone de las instalaciones más adecuadas para el desarrollo de los trabajos necesarios, de acuerdo con los objetivos de enseñanza, aprendizaje y transferencia tecnológica.



## COMPETENCIA PROFESIONAL

Algunas de las competencias profesionales, son:

- 1.- Obtener productos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y renta.
- 2.- Obtener subproductos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad.
- 3.- Realizar operaciones de producción aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria.
- 4.- Realizar operaciones de mantenimiento de instalaciones y equipos, aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar.

## CONDICIONES DE ACCESO

Para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio, tienes que cumplir alguno de los requisitos siguientes:



Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.

ACCESO DIRECTO:



Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).



Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.



Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).



Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.



ACCESO MEDIANTE PRUEBA (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores).



Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).